



Para despachos de oficio dos mrs. Año de 1639:  
SELLO QUARTO, AÑO DE MIL E SEIS,  
CIENTOS E TREINTA E NUEVE.

385

de los abogados de la Corte de cuenta  
e hacienda. Y así mismo y para la dicha hacienda

de libranza  
sahion los señores don Francisco de Rojas y don Juan de  
guzmán de Sotomayor.

sol prohecho

de libranza a su señoría de cuenta de cuenta y  
deales para el pago de los señores deales de  
presidio la plaza de dentas deales de tenis  
gona y legua qualquier a don dador de files  
de las dichas dentas. Y así libranza de  
cobrar de la cuenta de deante de la casa de  
aprobación de las deales de su white de las de

aprobación

presente mes y año. testado = por = los  
señores don Juan de Sotomayor = a quien esta comido =

Remisión

de libranza al don Juan de Sotomayor de  
deales para las dentas de la casa de  
de la plaza de dentas deales de tenis de los señores deales.

de Sotomayor

don Juan de Sotomayor

de Sotomayor

